



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dipres 128 UU 19-04-2004
I.F.N° 018

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE FACULTADES EN MATERIAS FINANCIERAS PARA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Mensaje N° 418-350

El presente proyecto de ley que otorga facultades en materias financieras a las Universidades Estatales, principalmente autorizándolas a contratar empréstitos por el plazo de un año a contar de la vigencia de la ley con el objeto de reestructurar sus pasivos financieros, existentes al 31 de diciembre de 2003, no representa un mayor gasto fiscal durante el año 2004 y siguientes.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos